

MÁSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

RESUMEN DE ACCIONES ANTE RECOMENDACIONES

2013-2014

| INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN | | | | |
|---|--------------------------|--------|-------------|--------|
| RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL | ACCIONES LLEVADAS A CABO | | | |
| | ACCIÓN | FECHAS | RESPONSABLE | ESTADO |
| No se han reflejado recomendaciones en el Informe Final de Verificación del Título. | | | | |

| INFORME DE SEGUIMIENTO | | AÑO: 2012-2013 | | |
|--|---|-----------------|-------------------------------|------------|
| RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO | ACCIONES LLEVADAS A CABO | | | |
| | ACCIÓN | FECHAS | RESPONSABLE | ESTADO |
| Cuando en la web de las guías docentes se accede a la información de una materia solo disponible en castellano, la página se presenta inicialmente en blanco, siendo necesario seleccionar la versión en castellano para que el contenido aparezca. Sería positivo o bien traducir dicha información, o bien que esta se muestre directamente, esté en el idioma que esté. | Se trabajará conjuntamente con los responsables para subsanar las deficiencias. | Curso 2014-2015 | Equipo decanal | Realizada |
| De manera general, debe revisarse la página web propia de la facultad para corregir las diferencias existentes entre su versión en gallego y su versión en castellano (sobre todo en lo referente a enlaces que han cambiado). Por ejemplo, en la versión en castellano se enlaza a las guías docentes del curso 2010/2011 en vez de a las del actual, el enlace a la normativa de permanencia no muestra su última versión y el apartado de calidad apenas recoge información | Se trabajará conjuntamente con los responsables para subsanar las deficiencias. | Curso 2014-2015 | Equipo decanal | En proceso |
| La página web propia del máster debe recoger los idiomas en los que se imparte el título y el régimen de estudios, así como los horarios y el calendario de exámenes. | Se publicará en la web propia del máster los idiomas en los que se imparte el título, el régimen de estudios, los horarios y el calendario de exámenes. | Curso 2014-2015 | Comisión Académica del Máster | En proceso |
| La página web propia de la facultad debe recoger información acerca de otros recursos humanos disponibles para el desarrollo del plan de estudios. | Se trabajará conjuntamente con los responsables para incorporar esta información. | Curso 2014-2015 | Equipo decanal | En proceso |

| | | | | |
|--|---|------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| <p>Sería conveniente que desde la página web propia de la facultad se incluyese un enlace accesible a la web de la biblioteca, así como alguna referencia en el apartado "Recursos" a la existencia de espacios para los representantes de los estudiantes</p> | <p>Se trabajará conjuntamente con los responsables para incorporar esta información.</p> | <p>Curso 2014-2015</p> | <p>Equipo decanal</p> | <p>En proceso</p> |
| <p>Sería positivo recoger en la web propia del máster estos resultados actualizados, ya que actualmente solo se indican hasta el curso 2011/2012, y además falta la tasa de éxito.</p> | <p>Se publicará en la web propia del máster información más completa y actualizada sobre los resultados obtenidos.</p> | <p>Curso 2014-2015</p> | <p>Comisión Académica del Máster</p> | <p>En proceso</p> |
| <p>La página web propia de la facultad debe recoger más información acerca de la comisión de garantía de calidad de la facultad (composición...).</p> | <p>Se trabajará conjuntamente con los responsables para incorporar esta información.</p> | <p>Curso 2014-2015</p> | <p>Equipo decanal</p> | <p>En proceso</p> |
| <p>Sería muy positivo recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados para valorar el criterio 2 (justificación) y sobre la satisfacción de los empleadores para valorar el criterio 3 (objetivos/competencias).</p> | <p>Dado que los recursos del MGDS son limitados y no es viable realizar estudios de inserción laboral, para conocer la satisfacción de los empleadores se analizarán los informes de prácticas que cubren las empresas en las que realizan sus prácticas los alumnos del Máster. También sería muy interesante analizar la percepción que las empresas tienen sobre las competencias adquiridas por los alumnos, así como la propia percepción de los alumnos sobre esta cuestión. Por ello, se propone como propuesta de mejora la realización de un informe de prácticas.</p> | <p>Curso 2014-2015</p> | <p>Comisión Académica del Máster</p> | <p>En proceso</p> |
| <p>Se recomienda aportar información sobre la participación del PDI en programas de evaluación de la calidad docente (DOCENTIA o similares), su repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actuaciones para fomentar la participación del profesorado en estas evaluaciones.</p> | <p>Las dos primeras recomendaciones se intentarán tener en cuenta de cara a la elaboración del autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015. En cuanto a las actuaciones para fomentar la participación del profesorado en estas evaluaciones, la Comisión Académica del MGDS considera que su capacidad de actuación ante esta cuestión es nula porque la mayoría del profesorado del MGDS es no académico y porque el Máster no está organizado por ningún Departamento ni Facultad y su profesorado académico procede de diferentes Universidades.</p> | <p>Curso 2014-2015</p> | <p>Comisión Académica del Máster</p> | <p>En proceso</p> |
| <p>Se debe aportar información sobre los programas de formación del profesorado y del personal de administración y servicios: utilidad, seguimiento de los mismos, satisfacción, etc.</p> | <p>La Comisión Académica del MGDS considera que esta recomendación no procede dado el perfil del profesorado y su variada procedencia.</p> | | | |

| INFORME DE SEGUIMIENTO | | AÑO: 2011-2012 | | |
|--|--|-----------------------|-------------------------------|---------------|
| RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO | ACCIONES LLEVADAS A CABO | | | |
| | ACCIÓN | FECHAS | RESPONSABLE | ESTADO |
| Se aporta información sobre la asignación del profesorado a las distintas materias del plan de estudios. Se recomienda complementar esta información (área de conocimiento, categoría profesional, experiencia docente e investigadora). | En el presente autoinforme se ha planteado como propuesta de mejora elaborar un documento resumen con información cuantitativa sobre el profesorado académico y no académico del máster que se publicará en la web del Máster. | Curso 2013-2014 | Comisión Académica del Máster | Pendiente |
| Sería de interés describir y/o visualizar los recursos materiales y servicios más relevantes que brinda el centro en la propia web del Título. | Se incorporará información en la web del Título sobre los recursos materiales y los servicios con los que cuenta el centro donde se imparte. | Curso 2013-2014 | Comisión Académica del Máster | Pendiente |
| En el apartado de información pública se recomienda de forma general incluir más información relevante en la página de inicio, situando el enlace con la página web del centro en un lugar más directo y adecuado. Si alguna información ya consta en la página web de la Facultad pueden incluirse enlaces directos con el lugar concreto de dicha web. | Se procederá al rediseño de la web del Título para atender a estas recomendaciones y se corregirán los enlaces en la aplicación de información pública. | Curso 2013-2014 | Comisión Académica del Máster | Pendiente |
| Se debe continuar con la implantación del SGIC. Se recomienda realizar una pequeña descripción de los cambios en el Manual del SGIC y en los objetivos de calidad. | Esta información está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. | Curso 2012-2013 | Comisión de Calidad | Realizada |

| INFORME DE SEGUIMIENTO | | AÑO: 2010-2011 | | |
|--|--|-----------------------|--------------------------------------|---------------|
| RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO | ACCIONES LLEVADAS A CABO | | | |
| | ACCIÓN | FECHAS | RESPONSABLE | ESTADO |
| La Universidad de Vigo debe actualizar con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente. | La Normativa de Permanencia y Progreso del alumnado de las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Vigo fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 20/7/2012, por el Consello Social el 2/4/2013 y se publicó en el DOG a través de la Resolución de 10 de abril de 2013 (DOG de 19/4/2013). | Abril 2013 | Consejo de Gobierno y Consejo Social | Realizada |
| Deben aprobarse las modificaciones que se han introducido y que afectan al contenido de los asientos del RUCT. | Se elaboró una nueva Memoria adaptándola a los requisitos fijados en los RD 1393/2007 y 861/2010. La nueva Memoria fue aprobada en Junta de Facultad (16/12/2011) y en Comisión | Mayo 2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |

| | | | | |
|--|---|-----------------|-------------------------------|------------|
| | Permanente (20/3/2012), y la ACSUG emitió un Informe favorable de las modificaciones el 27/05/2013. | | | |
| Revisar el modelo de profesorado para evitar modificaciones en el cuadro de profesorado. Además, quizá exista una excesiva dependencia de personal ajeno a la universidad. | La Comisión Académica del Máster ha reflexionado sobre este aspecto y está en profundo desacuerdo con la recomendación. Uno de los puntos fuertes del MGDS, y uno de los aspectos mejor valorados por su alumnado, es su cuadro de profesores de reconocido prestigio, que combina docentes del ámbito académico con profesionales de empresas y administraciones públicas. La modificación de profesorado está justificada ya que se refiere fundamentalmente a profesorado externo y es realizada con criterios de calidad y adecuación del perfil del profesorado a los contenidos a impartir. | Julio 2012 | Comisión Académica del Máster | Completada |
| Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la Universidad de Vigo en la web del Título. | Una vez aprobada la Normativa de Permanencia por el Consejo Social y publicada en el DOG, se procedió a incorporar esta información en la web del Título. | Mayo 2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Completar la información aportada sobre el desarrollo de prácticas externas | Se ha incorporado más información sobre las prácticas externas en la web del Título. | Curso 2012-2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Los resultados del Título deben figurar en la web del Máster. | Se ha publicado información en la web del Título sobre los resultados académicos de las 5 primeras ediciones. | Noviembre 2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Guardar registro de las reuniones mantenidas con empresas para comprobar que la justificación del Título se mantiene. | Se intentará proceder al registro de un resumen del contenido de las reuniones mantenidas con empresas, aunque el mantenimiento de dicho registro presenta importantes dificultades. | Curso 2012-2013 | Comisión Académica del Máster | Pendiente |
| Se han detectado deficiencias en el criterio "Objetivos/Competencias", sobre todo en lo que respecta al cumplimiento de la legislación. Si bien se observa que el criterio está sometido a reflexión y se ha activado un proceso de mejora continua, se han incorporado modificaciones que ún no han sido notificadas al Consejo de Universidades ni sometidas al correspondiente Informe de evaluación. Es urgente que esto se formalice con la mayor brevedad posible. | El formato de Memoria verificada no se correspondía en su totalidad a los requisitos que se plantaron posteriormente en los RD 1393/2007 y 861/2010. Por este motivo, desde la implantación del Título se llevó a cabo anualmente un proceso de revisión de las competencias del Título y las modificaciones efectuadas respecto a la Memoria inicial verificada se han reflejado en las guías docentes de las materias. Se elaboró una nueva Memoria que se adapta a los requisitos de ambos decretos, incluyendo las competencias básicas conforme al Marco Español de Cualificación de la | Mayo 2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |

| | | | | |
|---|--|-----------------|-------------------------------|------------|
| | Educación Superior. La nueva Memoria fue aprobada en Junta de Facultad (16/12/2011) y en Comisión Permanente (20/3/2012), y la ACSUG emitió un Informe favorable de las modificaciones el 27/05/2013. | | | |
| Se recomienda recoger de forma sistemática información sobre el logro de competencias a partir del contacto con empleadores. | Se utilizarán los cuestionarios que se realizan a las empresas para la evaluación de las prácticas para recoger de forma sistemática información sobre la adquisición de competencias. | Curso 2012-2013 | Comisión Académica del Máster | En proceso |
| Reforzar el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos. | Se ha incorporado información en la web del Título sobre el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos. | Curso 2012-2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| En el criterio "Acceso y admisión de estudiantes" se recomienda hacer referencia a resultados de encuestas de satisfacción. | En el autoinforme del curso 2011-2012 y siguientes se hace referencia a los resultados de las encuestas de satisfacción en este criterio. | Noviembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Adaptar el criterio "Acceso y admisión de estudiantes" a la nueva normativa. | Se ha elaborado una nueva Memoria para adaptarla a los requisitos fijados en el RD 1393/2007 y 861/2010. La nueva Memoria fue aprobada en Junta de Facultad (16/12/2011) y en Comisión Permanente (20/3/2012), y la ACSUG emitió un Informe favorable de las modificaciones el 27/05/2013. | Mayo 2013 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Se debe revisar en profundidad el contenido del apartado de buenas prácticas del criterio "Planificación de las enseñanzas" ya que la gran mayoría de las que se relacionan responden únicamente a principios generales de gestión. | Se han suprimido las rutinas incorrectamente identificadas como buenas prácticas en el presente autoinforme. | Noviembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizado |
| Publicar información cuantitativa (quinquenos, sexenios, publicaciones, tesis dirigidas, proyectos de investigación) del profesorado académico. También se recomienda desarrollar indicadores de corte cuantitativo para los profesionales que colaboran. | En el presente autoinforme se ha planteado como propuesta de mejora elaborar un documento resumen con información cuantitativa sobre el profesorado académico y no académico del máster que se publicará en la web del Máster. | Curso 2012-2013 | Comisión Académica del Máster | En proceso |
| Se debe revisar el apartado de buenas prácticas del criterio "Recursos humanos" ya que la mayoría de las que se relacionan responden únicamente a principios generales de gestión. | Se han suprimido las rutinas incorrectamente identificadas como buenas prácticas en el presente autoinforme. | Noviembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizado |

| | | | | |
|---|---|-----------------|-------------------------------|-----------|
| Analizar los recursos externos de que se dispone, tanto en empresas como en otras instituciones. | Se ha incluido información en la web sobre las empresas en las que los alumnos realizan las prácticas. | Septiembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Revisar la tasa de abandono para confirmar que lo sucedido en el primer año de implantación del Título (30% de tasa de abandono) no se ha repetido. | Tras revisar la tasa de abandono se confirma que esta se ha reducido a un 4% en la segunda edición del Máster gracias al procedimiento de seguimiento del rendimiento de los alumnos implantado en el curso 2009-2010. | Septiembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Revisar el apartado de buenas prácticas del criterio "Sistema de Garantía de Calidad" ya que la gran mayoría de las que se relacionan son procedimientos y requisitos que forman parte del propio SGIC. | Se han suprimido las rutinas incorrectamente identificadas como buenas prácticas en el presente autoinforme | Noviembre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Profundizar mediante análisis cuantitativo (por ejemplo, entrevistas) en los motivos del abandono. | Dentro del procedimiento de seguimiento del rendimiento del alumnado se realizan entrevistas con los alumnos para conocer los motivos del bajo rendimiento académico y, en su caso, del abandono de los estudios. | Desde 2009-2010 | Comisión Académica del Máster | Realizada |
| Se convertiría en una buena práctica la publicación en la web de los TFM realizados en ediciones anteriores, indicando claramente su autoría. | En el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011 se planteó como propuesta de mejora elaborar anualmente un informe de los TFM realizados en ediciones anteriores. Dicho informe está disponible en la página web del Máster. | Octubre 2012 | Comisión Académica del Máster | Realizada |